



COMISIÓN
EUROPEA

ALTA REPRESENTANTE DE LA UNIÓN EUROPEA
PARA ASUNTOS EXTERIORES Y POLÍTICA DE
SEGURIDAD

Bruselas, 15.5.2012
JOIN(2012) 13 final

**COMUNICACIÓN CONJUNTA AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

**La Asociación Oriental:
plan de trabajo para la Cumbre de otoño de 2013**

{SWD(2012) 108 final}
{SWD(2012) 109 final}

COMUNICACIÓN CONJUNTA AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

La Asociación Oriental: plan de trabajo para la Cumbre de otoño de 2013

INTRODUCCIÓN

La cooperación entre la UE y sus socios de Europa Oriental – República de Armenia, República de Azerbaiyán, República de Belarús, Georgia, República de Moldavia y Ucrania – constituye una parte fundamental de las relaciones exteriores de la Unión. Cuanto más se aproximan estos países a la UE, más posibilidades tienen de reforzar sus vínculos políticos, económicos y culturales tanto con la Unión como entre ellos.

El objetivo de la presente Comunicación es presentar un plan de trabajo para la Asociación Oriental, como se acordó en la Cumbre de la Asociación Oriental que tuvo lugar en Varsovia los días 29 y 30 de septiembre de 2011¹. El objetivo de este plan es servir de orientación para los trabajos con vistas a la próxima Cumbre, prevista para el otoño de 2013². Abarca tanto la dimensión bilateral como la multilateral de la Asociación Oriental, y se inspira en los principios de responsabilidad conjunta, diferenciación y condicionalidad.

1. CONTEXTO POLÍTICO

1.1. La Asociación Oriental: una asociación entre iguales que comparten valores comunes

La Asociación Oriental se puso en marcha en 2009 en la Cumbre de Praga³, plasmando la voluntad de la UE y de sus socios de Europa Oriental de contribuir a promover las reformas económicas y políticas y ayudar a los países de la región a aproximarse a la UE. Se basa en un compromiso común en favor del Derecho Internacional y los valores fundamentales, como la democracia, el Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como de la economía de mercado, el desarrollo sostenible y la buena gobernanza.

Aunque cada uno de estos países mantiene una relación individual con la UE, en el marco de la Asociación Oriental, la UE y sus socios se han comprometido a seguir desarrollando una auténtica dimensión multilateral en la que participen todos los Estados miembros de la UE y todos los países asociados. Esta dimensión multilateral está destinada a reforzar y

¹ Declaración Conjunta de la Cumbre de la Asociación Oriental celebrada en Varsovia los días 29 y 30 de septiembre de 2011.

² Este plan no afecta a las aspiraciones o los programas para la integración europea de cada país asociado. Su contenido ha sido objeto de consultas con los Estados miembros de la UE y los países asociados de Europa Oriental, así como con representantes de la sociedad civil.

³ Declaración Conjunta de la Cumbre de la Asociación Oriental celebrada en Praga el 7 de mayo de 2009.

complementar la vía bilateral y a facilitar la adopción de posiciones comunes y de actividades conjuntas.

Los participantes en la segunda Cumbre de la Asociación Oriental que tuvo lugar en Varsovia en septiembre de 2011 confirmaron la agenda acordada en Praga y valoraron los importantes progresos realizados en diversos ámbitos. No obstante, también reconocieron la necesidad de intensificar los esfuerzos reformistas, así como el hecho de que el ritmo de las reformas determinaría la intensidad de la cooperación y que los socios más comprometidos en las reformas serían los que más se beneficiarían de sus relaciones con la Unión Europea. También hicieron un llamamiento para reafirmar su compromiso con los valores comunes.

Es fundamental introducir cambios sobre el terreno, crear instituciones democráticas viables, solucionar pacíficamente los conflictos prolongados y crear una base sólida para el crecimiento económico sostenible e integrador y la creación de empleo. Los progresos hacia una democracia profunda y sostenible son cruciales por lo que respecta a las relaciones futuras entre la UE y sus socios de Europa Oriental.

Se hizo especial hincapié en la necesidad de entablar un diálogo con las sociedades en su conjunto, ya que la sociedad civil es un elemento fundamental para el buen funcionamiento de un sistema democrático. En consecuencia, la UE está reforzando notablemente su apoyo a la sociedad civil de los países de Europa Oriental, y su compromiso con ella.

Por lo tanto, el plan de trabajo propuesto subraya todos esos aspectos.

1.2. Objetivos

El objetivo principal de la Asociación Oriental es crear las condiciones necesarias para **acelerar la asociación política e intensificar la integración económica** entre la UE y los países asociados de Europa Oriental. La Cumbre de la Asociación Oriental celebrada en Varsovia reconoció las aspiraciones europeas de algunos de los socios, su opción por Europa, y su compromiso para construir una democracia sólida y viable. Puso de relieve el papel especial de la Asociación Oriental en apoyo de aquellos que buscan una relación aún más estrecha con la UE⁴. Otro de los objetivos de la Asociación Oriental es promover la cooperación regional y las buenas relaciones de vecindad. Estos objetivos apoyan el compromiso común en favor de la estabilidad, la seguridad y la prosperidad tanto de la UE como de los países asociados. Para apoyar estos objetivos prioritarios, la UE y sus socios de Europa Oriental:

- **Forjarán nuevas relaciones contractuales, más sólidas, entre la UE y los distintos países asociados**, que adoptarán la forma de acuerdos de asociación que incluirán, cuando proceda, zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo (*Deep and Comprehensive Free Trade Areas – DCFTA*) en las que la aproximación de las normativas pueda servir para reforzar los efectos positivos de la liberalización del comercio y la inversión, llevando a la convergencia con las leyes y normas de la UE.
- **Apoyarán la movilidad de los ciudadanos y la liberalización del régimen de visados en un entorno seguro y bien gestionado**. La movilidad de los ciudadanos de los países asociados se fomentará mediante acuerdos de facilitación de visados y

⁴ Declaración Conjunta de la Cumbre de la Asociación Oriental celebrada en Varsovia los días 29 y 30 de septiembre de 2011.

readmisión como primer paso, teniendo como objetivo último un régimen de exención de visados.

- **Mejorarán la cooperación sectorial** y facilitarán la participación de los países asociados en los programas y agencias de la UE.

Asimismo, la Asociación Oriental quiere finalizar de una vez el proceso de transformación. Ayuda a los socios a conseguir su transición a la democracia y a una economía orientada al mercado apoyando sus procesos de reforma.

2. APLICACIÓN DEL NUEVO PLANTEAMIENTO

El plan de trabajo aspira a plasmar en la práctica el principio «dar más para recibir más» que inspira la nueva Política Europea de Vecindad. Cuanto más progresos realice un país asociado, más apoyo recibirá de la UE. Ello incluirá un aumento de la financiación para el desarrollo económico y social; una ampliación de los programas generales para el desarrollo institucional; mayor acceso de los países asociados al mercado interior de la UE; un aumento de la financiación en favor de las inversiones, incluidos los préstamos del BEI y las subvenciones con cargo al presupuesto de la UE conjugadas con préstamos del BEI y de otras instituciones financieras internacionales, y la intensificación del diálogo político. Los avances en el proceso de reformas se evaluarán en los informes anuales por país de la PEV.

El avance de las reformas se evaluará con arreglo a criterios específicos que reflejen los compromisos ya adquiridos en virtud de los acuerdos existentes entre la UE y los países asociados, incluidos los que figuran en los planes de acción y las agendas de asociación. La UE considerará sus relaciones con sus socios de manera global, lo que incluye los esfuerzos para hacer frente a la inestabilidad y a los conflictos en la región.

El plan de trabajo irá acompañado de una financiación adicional en virtud del principio «dar más para recibir más». Se está poniendo en marcha un nuevo programa llamado EaPIC (Programa de Integración y Cooperación de la Asociación Oriental), con una asignación indicativa de 130 millones EUR para 2012-2013. Esta cifra se suma a los 1 900 millones EUR que la UE se ha comprometido a facilitar a sus socios de Europa Oriental en 2010-2013. La asignación presupuestaria para la participación de los socios de Europa Oriental en programas de cooperación en enseñanza superior (Erasmus Mundus y Tempus) se duplicará, en el caso de Erasmus, y aumentará considerablemente en el caso de Tempus. El programa EaPIC se centrará en promover la transformación democrática y el desarrollo institucional, así como en el crecimiento sostenible e integrador y en medidas dirigidas a instaurar la confianza.

3. EL PLAN DE TRABAJO: UNA HERRAMIENTA DINÁMICA PARA SUPERVISAR EL COMPROMISO COMÚN EN FAVOR DE LAS REFORMAS Y EL PROGRESO

El plan de trabajo de la Asociación Oriental, junto con los dos cuadros que figuran en los documentos adjuntos, permitirán tanto a la UE como a los países asociados de Europa Oriental encauzar y supervisar las reformas y progresos.

El plan establece:

- los **objetivos** consensuados por la UE y sus socios de Europa Oriental en el marco de la Asociación Oriental surgido de las declaraciones de la Cumbre de Praga de 2009 y la Cumbre de Varsovia de 2011;
- las **reformas y progresos** que deben intentar realizar los países asociados para cumplir los objetivos de las etapas acordadas conjuntamente incluidas en las Agendas de Asociación y los Planes de Acción de la PEV correspondientes;
- los **diversos instrumentos y ayudas** que la UE facilitará a través de su cooperación financiera y el diálogo político;
- una estimación del cumplimiento de los objetivos que se han marcado la UE y los países asociados al final del segundo semestre de 2013, señalando **objetivos, resultados o plazos**.

4. SECCIÓN BILATERAL DEL PLAN DE TRABAJO

El cuadro del plan de trabajo referente a las cuestiones bilaterales se centra en los siguientes objetivos principales consensuados:

- asociación política e integración económica
- mayor movilidad de los ciudadanos en un entorno seguro y bien gestionado
- cooperación sectorial reforzada.

Para cada uno de estos tres objetivos, la sección bilateral del cuadro del plan de trabajo pretende determinar los tipos de medidas políticas que deberían tomar los países asociados, partiendo de los documentos consensuados como las agendas de asociación y los planes de acción de la PEV, así como el apoyo que puede facilitar la UE.

• Objetivo 1: Asociación política e integración económica

Implementación de los valores comunes

La sección bilateral enumera los criterios clave para evaluar la implementación de los valores comunes. Expone, por una parte, las principales acciones que corresponden a los países asociados determinadas en los documentos consensuados, como las agendas de asociación, y, por otra parte, la ayuda ofrecida por la UE.

¿Cuál es la situación actual de la Asociación Oriental?

Ya han finalizado las negociaciones de un Acuerdo de Asociación con Ucrania, que incluye una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo, cuyo texto consensuado se rubricó el 30 de marzo de 2012. Se han iniciado negociaciones para suscribir acuerdos de asociación con la República de Moldavia, Georgia, Armenia y Azerbaiyán, que progresan satisfactoriamente, mientras que en diciembre de 2011 se tomó la decisión de entablar negociaciones para el establecimiento de zonas de libre comercio de alcance amplio y

profundo (DCFTA)⁵, como parte integrante de los acuerdos de asociación, con Georgia y la República de Moldavia. En febrero de 2012 se decidió iniciar negociaciones de este tipo con Armenia.

Logros previstos para el otoño de 2013

Tras finalizar las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la UE y Ucrania en la Cumbre de diciembre de 2011, ambas partes estuvieron de acuerdo en que los resultados de Ucrania, especialmente en lo que respecta a los valores comunes y el Estado de derecho, serán fundamentales para el ritmo de su asociación política y su integración económica con la UE, también en el contexto de la celebración del Acuerdo de Asociación y su aplicación subsiguiente.

En otoño de 2013 las negociaciones de los acuerdos de asociación con la República de Moldavia, Georgia, Armenia y Azerbaiyán deberían estar muy avanzadas, si no finalizadas. Lo mismo puede decirse de las negociaciones sobre una DCFTA con Armenia, Georgia y la República de Moldavia, y se debería haber progresado considerablemente en materia de aproximación legislativa, siguiendo las recomendaciones de la Comisión. El proceso de adhesión de Azerbaiyán a la OMC tendría que haber avanzado, ya que es una condición necesaria para iniciar las negociaciones sobre una zona de libre comercio.

Para apoyar el proceso de preparación y aplicación de los acuerdos de asociación que incluyan zonas de libre comercio cuando corresponda, la UE y Armenia, Azerbaiyán, Georgia y la República de Moldavia, respectivamente, deberán consensuar agendas de asociación en 2013.

A lo largo de todo el proceso de negociación, la UE facilitará a sus socios diálogo político y apoyo financiero a través, entre otras vías, de los programas generales de desarrollo institucional. Los progresos realizados para llevar a cabo las reformas políticas necesarias a fin de aplicar los valores comunes de la Asociación Oriental, así como la situación general de las relaciones de la UE con cada país asociado, influirán sobre el ritmo al que los socios podrán beneficiarse de una relación más estrecha con la UE. Las próximas elecciones legislativas en Armenia, Georgia y Ucrania constituirán otros tantos hitos para la consolidación de la democracia en esos países.

La UE espera que se trabaje de manera creíble y viable para llegar lo antes posible a una solución pacífica de los conflictos en Georgia, el problema del Transdniéster en la República de Moldavia y el del Nagorno-Karabaj. La UE reafirma su compromiso de seguir participando en los trabajos de estabilización y solución de los conflictos en Georgia, lo que supone continuar copresidiendo las conversaciones de Ginebra, que prosiga la labor del Representante Especial de la Unión Europea para el Cáucaso Meridional y la crisis en Georgia y la presencia permanente de la Misión de Observación de la UE. En lo que respecta al conflicto del Transdniéster, la UE apoya plenamente los trabajos de mediación en curso del «Grupo 5+2» bajo la égida de la OSCE, en el que participa. La UE también apoya plenamente los trabajos de mediación del Grupo de Minsk de la OSCE en el conflicto de Nagorno-Karabaj, a pesar de no ser miembro del mismo. La UE reitera su apoyo a los Principios de Madrid y hace un llamamiento a Armenia y Azerbaiyán para que intensifiquen sus esfuerzos a

⁵ Las negociaciones sobre una DCFTA presuponen la pertenencia a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

fin de llegar a un acuerdo sobre ellos que sirva de base para construir la paz. La UE está incrementando su cooperación con los países asociados afectados e intensificando su apoyo a las medidas destinadas crear un clima de confianza, así como a las medidas para mejorar las condiciones de vida de la población afectada por los conflictos. Los progresos hacia la asociación política y la integración económica de los socios con la Unión Europea contribuirán positivamente a la resolución de los conflictos y a la estabilidad en la región.

La UE sigue firmemente decidida a reforzar su compromiso con la sociedad civil y el pueblo de Belarús. Teniendo presente la situación actual de sus relaciones con este país, la UE aumentará su apoyo a la sociedad civil belarusa y a las fuerzas políticas democráticas a través del «Diálogo europeo sobre modernización» que se puso en marcha en Bruselas el 29 de marzo de 2012 como señal del firme compromiso de la UE de apoyar las aspiraciones democráticas del pueblo belaruso. La UE continuará siguiendo muy de cerca la situación en este país y proseguirá su política de cooperación desde una perspectiva crítica, especialmente a través del diálogo y de la Asociación Oriental. El avance de las relaciones bilaterales seguirá condicionado a los progresos de Belarús en su respeto de los principios democráticos, el Estado de derecho y los derechos humanos. Simultáneamente, y dependiendo de la evolución de la situación, la UE está dispuesta a considerar nuevas medidas específicas en todos los ámbitos de la cooperación, según proceda.

- **Objetivo 2: Mayor movilidad en un entorno seguro y bien gestionado**

¿Cuál es la situación actual de la Asociación Oriental?

La República de Moldavia y Ucrania, que tienen acuerdos de facilitación de visados y readmisión con la UE desde 2008, están aplicando planes de acción para liberalizar el régimen de visados. Existen asociaciones para la movilidad con Georgia y con la República de Moldavia, y más recientemente con Armenia. Desde marzo de 2011 Georgia está aplicando acuerdos de facilitación de visados y readmisión. En marzo de 2012, siguiendo el mandato que le asignó el Consejo de Ministros de la UE en diciembre de 2012, la Comisión Europea inició las negociaciones para celebrar acuerdos similares con Armenia y Azerbaiyán. En junio de 2011 se formuló una propuesta similar a Belarús, que beneficiaría al conjunto de la población del país, pero las autoridades de Minsk no han respondido. A fin de facilitar la expedición de visados a los ciudadanos belarusos, los Estados miembros de la UE hacen cuanto está en su mano para aprovechar al máximo la flexibilidad que ofrece el Código de Visados, en particular la posibilidad de reducir las tasas o dispensar de su pago a determinadas categorías de ciudadanos belarusos, o a personas concretas.

Logros previstos para el otoño de 2013

Las negociaciones relativas a los acuerdos de facilitación de visados y readmisión con Armenia y Azerbaiyán podrían concluirse. La UE sigue mostrándose dispuesta a iniciar negociaciones de este tipo con Belarús. Podría preverse la creación de una asociación de movilidad con Azerbaiyán. La aplicación efectiva de los acuerdos de facilitación de visados y readmisión y la cooperación efectiva en una amplia gama de ámbitos en materia de justicia y asuntos de interior podría llevar a iniciar en breve negociaciones sobre planes de acción para la liberalización de visados con Georgia, y posteriormente también con Armenia y Azerbaiyán. La UE tiene previsto iniciar en breve conversaciones sobre el tema de los visados con Georgia. La liberalización de visados con la República de Moldavia y Ucrania dependerá de la aplicación, en estos dos países, de sus respectivos planes de acción.

• **Objetivo 3: Mejora de la cooperación sectorial**

La cobertura sectorial que se presenta a continuación es indicativa y no exhaustiva. Los cuadros presentan más datos sobre la mejora de la cooperación sectorial. Los diálogos informales de la Cooperación Oriental que se celebrarán dos veces al año con los países asociados (y que se explican en la sección 5) colaborarán también a mejorar el nivel de la cooperación sectorial bilateral.

Participación en los programas y agencias de la UE

¿Cuál es la situación actual de la Asociación Oriental?

La UE ha firmado protocolos con la República de Moldavia y con Ucrania que ofrecen la base jurídica necesaria para su participación en los programas de la Unión abiertos a los socios de la PEV. La República de Moldavia está asociada al Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico desde enero de 2012. La cooperación y los esfuerzos para reforzar la cooperación entre las agencias de la UE y los países de Europa Oriental han seguido avanzando, especialmente en materia de justicia y asuntos de interior y de seguridad aérea.

Logros previstos para el otoño de 2013

La UE facilitará la participación de los países asociados en los trabajos de **las agencias y los programas de la Unión** que estén abiertos para ellos sobre la base de la Comunicación de la Comisión correspondiente⁶. A finales de 2013 se habrán negociado protocolos, basados en un acuerdo mutuo, que permitirán a otros países de la Asociación Oriental participar en los programas de la UE. La Comisión habrá ayudado a los países asociados a satisfacer los requisitos legislativos necesarios para participar en las agencias de la Unión y les habrá ayudado a sufragar algunos de los costes vinculados a la participación en los trabajos de las agencias y programas de la UE.

Energía

¿Cuál es la situación actual de la Asociación Oriental?

Se están llevando a cabo reformas sectoriales destinadas a mejorar la **seguridad energética**. Se están dando los primeros pasos para integrar los mercados de energía de los países de Europa Oriental y de la UE, mejorar la interconexión de las redes entre la UE y los países de la Asociación Oriental, diversificar las fuentes y vías de suministro y aumentar la eficiencia energética y el recurso a las energías renovables. Se ha comenzado a aproximar la legislación y la normativa de este sector a algunos elementos de las normas del mercado interior de la energía. Ucrania y la República de Moldavia son miembros de la Comunidad de la Energía, una herramienta de integración poderosa, mientras que Georgia y Armenia son observadores. Se está mejorando la seguridad nuclear en Ucrania y Armenia: tras el accidente de Fukushima en 2011 estos dos países se comprometieron a realizar voluntariamente pruebas de estrés basadas en las especificaciones de la UE. Belarús se comprometió también a llevar a cabo evaluaciones de seguridad y riesgos para su proyecto de central nuclear.

⁶ COM (2006) 724, *Comunicación de la Comisión sobre el enfoque general para que los países socios de la PEV puedan participar en agencias y programas comunitarios*, Bruselas, 4 de diciembre de 2006.

Logros previstos para el otoño de 2013

Con el fin de **reforzar la asociación energética** se promoverá una política integradora y abierta en materia de seguridad, transporte y suministro de energía. Las reformas sectoriales deberían haber avanzado notablemente, lo que permitirá progresar en la integración de los mercados. Se promoverán nuevas sinergias con las actividades del Tratado de la Comunidad de la Energía. La planificación y la construcción efectiva de las redes energéticas de interés común (gas natural, petróleo, electricidad) debería haber avanzado, con la adopción de medidas concretas para la realización del Corredor Meridional de Gas, una estructura de importancia estratégica para garantizar la diversificación de las vías de suministro de energía desde el Mar Caspio hasta el mercado europeo. La eficiencia energética de los socios será mayor, y se contará con políticas y proyectos en materia de energías renovables. Ucrania y Armenia habrán mejorado la seguridad de sus centrales nucleares y deberían haber finalizado sus pruebas de estrés.

Transporte

¿Cuál es la situación actual de la Asociación Oriental?

Si bien es cierto que ya se han iniciado reformas en el sector del **transporte** que afectan a todos sus modos, todavía queda mucho por hacer. La mayoría de los países están adaptándose gradualmente a las normas de transportes de la UE. Para que los países asociados se integren más en el sistema de transporte de la UE es fundamental que cuenten con un nivel elevado de seguridad y protección y unas normas sociales adecuadas en este sector.

En el sector de la **aviación**, se han concluido las negociaciones con Georgia y la República de Moldavia para la celebración de acuerdos globales sobre servicios aéreos, y se están iniciando con Azerbaiyán. Las negociaciones con Ucrania están avanzando. La mejora de la **seguridad marítima** sigue constituyendo un reto, ya que los pabellones de la mayoría de los países asociados están incluidos en la lista negra del Memorando de Acuerdo de París sobre supervisión del Estado rector del puerto, que evalúa la actuación del Estado de abanderamiento. La **seguridad vial** en los países asociados es preocupante, ya que los índices de mortalidad por accidentes de tráfico son considerablemente superiores a los de la UE. El potencial del **transporte ferroviario** podría aprovecharse más aumentando su interoperatividad con los sistemas de la UE. La circulación fluida de personas y mercancías entre la UE y los países asociados se ve obstaculizada por los estrangulamientos existentes en las infraestructuras. La UE y los países asociados están colaborando en la planificación de infraestructuras para garantizar las conexiones entre las redes de transporte.

Logros previstos para el otoño de 2013

Las reformas en el sector del transporte deberían haber conseguido una mayor aproximación a las normas de la UE. Habrán concluido las negociaciones para la celebración de acuerdos sobre servicios aéreos con varios países, y se mantendrán otras negociaciones, o estarán a punto de comenzar, y se habrá hecho el seguimiento de su implementación. La seguridad y la protección marítimas habrán mejorado gracias a las reformas, y la situación de los pabellones habrá mejorado conforme a las exigencias del Memorando de Acuerdo de París sobre supervisión del Estado rector del puerto. Los países asociados deberán poder demostrar la existencia de mejoras en materia de seguridad vial, así como que han tomado medidas concretas para aumentar la interoperabilidad entre su red ferroviaria y la de la UE. Los enlaces de transporte con la UE habrán mejorado gracias a una mejor planificación de las

redes y a las obras en proyectos prioritarios de infraestructuras que ayuden a conectar a los países asociados con la red de transporte transeuropea.

Libertad, justicia y seguridad

¿Cuál es la situación actual de la Asociación Oriental?

La cooperación bilateral en este ámbito ha ido de menos a más. Comenzó con Ucrania, sobre la base de un Plan de Acción sectorial específico UE-Ucrania. Las asociaciones de movilidad con la República de Moldavia y Georgia se han convertido en ejemplos del fortalecimiento de los vínculos y las actividades en el ámbito más general de la migración, contribuyendo así a la firma de una asociación de movilidad con Armenia en octubre de 2011. Ha aumentado la cooperación regional sobre gestión de fronteras en el marco de la Misión de asistencia fronteriza de la UE (EUBAM) en la República de Moldavia y Ucrania y del proyecto de Gestión Integrada de Fronteras del Cáucaso Meridional (SCIBM). Asimismo la EUBAM ha seguido supervisando adecuadamente la situación en torno a la región del Transdniéster en la República de Moldavia. En los últimos años el programa de trabajo de la UE y sus socios de Europa Oriental ha incluido temas como el asilo, la lucha contra la delincuencia organizada, el tráfico de seres humanos y el blanqueo de capitales, así como la corrupción, la protección de datos y la cooperación judicial. En 2011 se pusieron en marcha diálogos sobre estupefacientes con la República de Moldavia, Armenia y Azerbaiyán. En diciembre pasado la UE reiteró su intención de reforzar aún más la cooperación sectorial, en el marco de la Asociación Oriental, lo que incluye la colaboración en la lucha contra las drogas. Por otra parte, como afirma la Comunicación de la Comisión sobre la cooperación en materia de Justicia y Asuntos de Interior (JAI) con la Asociación Oriental, la posibilidad de convocar reuniones periódicas a nivel ministerial sobre asuntos relacionados con la JAI en interés de la cooperación, cuando proceda, también puede ayudar a garantizar una orientación y una coordinación políticas adecuadas a fin de progresar en ámbitos concretos⁷.

Logros previstos para el otoño de 2013

Siguiendo las líneas expuestas en la Comunicación de la Comisión sobre la cooperación en materia de Justicia y Asuntos de Interior con la Asociación Oriental y las conclusiones correspondientes del Consejo⁸, se esperan progresos en el **fomento de la migración legal** gracias a unos trabajos de reglamentación adecuados y a la aplicación de la legislación. En lo que respecta al asilo, se habrán adoptado nuevas leyes y se habrán creado estructuras y procedimientos administrativos que garantizarán una protección efectiva. Se habrá completado el marco legislativo para luchar contra la migración irregular, incluida la cuestión de la readmisión, y se habrán aprobado medidas efectivas de aplicación.

Se habrá puesto en práctica la **lucha contra el tráfico de seres humanos** gracias a la plena aplicación de los convenios internacionales pertinentes, junto con una **gestión integrada de fronteras** que se llevará a cabo basándose en las buenas prácticas y los acuerdos internacionales. Se habrá avanzado considerablemente en la lucha contra la delincuencia organizada y la delincuencia financiera, incluida la financiación del terrorismo, contra el comercio de drogas ilícitas y la corrupción, así como en materia de protección de datos,

⁷ COM (2011) 564, *Comunicación de la Comisión sobre la cooperación en materia de Justicia y Asuntos de Interior con la Asociación Oriental*, Bruselas, 26 de septiembre de 2011.

⁸ *Conclusiones del Consejo sobre la cooperación en materia de Justicia y Asuntos de Interior con la Asociación Oriental*, Bruselas, 13-14 de diciembre de 2011.

gracias a la formulación de una legislación eficaz respaldada por medidas de aplicación rigurosas.

Desarrollo regional, agricultura y desarrollo rural

¿Cuál es la situación actual de la Asociación Oriental?

En el ámbito de la política regional se mantiene un diálogo con Ucrania y recientemente se han puesto en marcha otros con Georgia y la República de Moldavia, acordándose una serie de programas de trabajo. Se están aplicando amplios programas de desarrollo regional en Ucrania y Georgia y hay conversaciones en curso con los gobiernos de Armenia y Azerbaiyán sobre sus estrategias respectivas de desarrollo regional con vistas a elaborar unos **programas piloto de desarrollo regional**. En la República de Moldavia los preparativos se encuentran en la última fase y el programa se pondrá en marcha en 2012. En el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural se están manteniendo diálogos sectoriales en los subcomités correspondientes en virtud de los acuerdos de cooperación y asociación. A fin de intensificar la cooperación en materia de agricultura con los países asociados, la Comisión ha empezado a trabajar en un enfoque general para apoyar este sector a través de un **Programa Europeo de Vecindad relativo a la Agricultura y el Desarrollo Rural - (ENPARD)**.

Logros previstos para el otoño de 2013

En el ámbito del **desarrollo regional**, se habrán realizado progresos en la aplicación de los programas de trabajo y se habrán puesto en marcha diálogos con otros socios interesados. En la mayor parte de los países asociados, los programas piloto de desarrollo regional habrán llegado a su fase de aplicación. En cuanto a la **agricultura y el desarrollo rural**, se habrán realizado los trabajos preparatorios de estudios que ofrecerán una visión general del sector con vistas al lanzamiento de ENPARD. Se espera que ENPARD ayude a los países asociados a funcionar de manera más eficaz en los mercados exteriores, a beneficiarse plenamente de las futuras zonas de libre comercio y a estimular el sector agrícola a nivel nacional. En ese marco, la Comisión estará manteniendo diálogos políticos con los países asociados a fin de promover estrategias de desarrollo agrícola y rural a largo plazo en estrecha cooperación con todas las partes interesadas. Desde esta perspectiva se llevará a cabo un estudio para examinar, con los países asociados, sus políticas y estrategias rurales y seleccionar con ellos los ámbitos que podrían recibir ayuda en el futuro, lo que proporcionará una base sólida para elaborar futuros programas ENPARD en dichos países. Paralelamente, en Georgia se está finalizando un amplio programa, dotado con 40 millones EUR, denominado «Apoyo al sector de la agricultura – ENPARD Georgia». Dentro del ejercicio de programación previsto para este verano se considerarán otros programas de cooperación ENPARD, basándose en la evaluación de los programas de desarrollo rural en curso como el ya mencionado de Georgia y los que se están llevando a cabo en Azerbaiyán (Agricultura y desarrollo rural) y en la República de Moldavia (Fomento del desarrollo en zonas rurales).

Por otra parte, la UE está dispuesta a colaborar más estrechamente con los países asociados costeros en materia de **política marítima**, especialmente con el fin de garantizar la utilización sostenible de los recursos pesqueros.

Medio ambiente y cambio climático

¿Cuál es la situación actual de la Asociación Oriental?

La cooperación en materia de medio ambiente y cambio climático incluye una amplia gama de temas, como la economía verde, la biodiversidad, un sistema común de información ambiental o las evaluaciones medioambientales. Se considera prioritario apoyar la aproximación normativa, reforzar las capacidades administrativas y de ejecución y aplicar los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente.

Logros previstos para el otoño de 2013

Los países asociados deberían haber avanzado considerablemente en sus preparativos para aproximar sus ordenaciones a la legislación medioambiental clave de la UE. Habrán mejorado sus estructuras administrativas y progresado en el establecimiento de un sistema global para la recopilación de datos medioambientales.

5. SECCIÓN MULTILATERAL DEL PLAN DE TRABAJO

La dimensión multilateral de la Asociación Europea aspira a apoyar y reforzar sus objetivos bilaterales. Ofrece un foro en el que compartir información y experiencias acerca de los pasos dados por los países asociados hacia la transición, la reforma y la modernización. Como herramienta para avanzar en la integración con la UE, permite a los socios beneficiarse de un instrumento adicional para apoyar sus reformas y facilitar la aproximación de las legislaciones. Como se reiteró en la Declaración de la Cumbre de Varsovia, la Asociación Oriental debe seguir promoviendo la estabilidad y los trabajos multilaterales destinados a instaurar una atmósfera de confianza allí donde los conflictos prolongados sigan obstaculizando la cooperación.

Esta parte del plan de trabajo se ciñe a los objetivos definidos en los programas de trabajo bienales de las plataformas multilaterales de la Asociación Oriental. En estos foros, a los que asisten altos funcionarios de los Estados miembros de la UE y de los países asociados, se mantiene un diálogo político sobre los temas siguientes: democracia, buena gobernanza y estabilidad, avances económicos, seguridad energética, implicación de la sociedad civil y trabajos para facilitar los contactos entre personas por encima de las fronteras. Estos foros complementan la agenda bilateral de las relaciones entre la UE y cada uno de los países asociados.

Desde que se creó la Asociación Oriental, la UE ha puesto en marcha una serie de iniciativas emblemáticas que se analizan regularmente en las plataformas multilaterales correspondientes. En 2012-2013 se evaluarán, y la UE estudiará la posibilidad de presentar nuevas iniciativas de este tipo en el periodo anterior a la próxima Cumbre, dentro de la programación para el periodo 2014-2020, que se pondrían en marcha a partir de 2014.

Se están manteniendo **diálogos informales en el marco de la Asociación Oriental** como un medio más de consolidar el vínculo entre los procesos bilaterales y multilaterales, promover el sentimiento de responsabilidad conjunta y fomentar una dinámica regional. Estos diálogos informales multilaterales que tienen lugar cada dos años entre los ministros de Asuntos Exteriores de los países asociados y la Alta Representante/Vicepresidenta de la Comisión y el Comisario encargado de la Política de Vecindad ofrecerán la posibilidad de mantener debates

informales, a nivel ministerial, sobre la evolución de la situación en los países asociados y los progresos en los procesos de reforma, y permitirán supervisar la aplicación del plan de trabajo de la Asociación Oriental. Asimismo, servirán como marco para un diálogo informal entre los ministros competentes y los comisarios correspondientes de la UE a fin de reforzar la **cooperación sectorial multilateral** entre la UE y sus socios de Europa Oriental.

- **Democracia, buena gobernanza y estabilidad**

¿Cuál es la situación actual de la Asociación Oriental?

Se han realizado progresos en los siguientes ámbitos: lucha contra la corrupción, democracia y derechos humanos, funcionamiento de la judicatura, delincuencia informática y mejora de las normas electorales. Recientemente la Plataforma para la Democracia, la Buena Gobernanza y la Estabilidad ha creado nuevos grupos de expertos para la **reforma de la Administración pública** y para los asuntos relacionados con la **migración y el asilo**, y ha aprobado sus planes de trabajo bienales. Esta Plataforma está estudiando la forma de que los organismos con funciones coercitivas adopten planteamientos comunes para **poner freno a la delincuencia transfronteriza**, así como de poner en marcha la cooperación en materia de **Política de Seguridad Común y Defensa (PSCD)**.

Logros previstos para el otoño de 2013

Se debería haber avanzado notablemente en la implementación de los principales objetivos acordados en el Programa de Trabajo 2012-2013, lo que incluye las dos **iniciativas emblemáticas** relacionadas. Las actividades vinculadas a la iniciativa emblemática sobre **gestión integrada de fronteras** deberán haber facilitado formación a más de 700 guardias de fronteras y funcionarios de aduanas, y se habrán puesto en marcha una serie de proyectos piloto en las fronteras de los países asociados. En materia de protección civil, la iniciativa emblemática sobre **prevención, preparación y respuesta ante las catástrofes de origen natural o humano** (*Prevention of, Preparedness for, and Response to natural and man-made disasters* - PPRD) habrá progresado considerablemente en la elaboración del atlas electrónico de riesgos y habrá presentado recomendaciones para mejorar la capacidad de prevención, preparación y respuesta de los países asociados.

En estrecha colaboración con el Consejo de Europa a través del mecanismo de la Asociación Oriental, financiado por la UE, las actividades de la Plataforma para la Democracia, la Buena Gobernanza y la Estabilidad y sus grupos de expertos correspondientes deberán haber contribuido a mejorar el cumplimiento de las **normas europeas en materia de elecciones, reforma judicial y lucha contra la corrupción, y a incrementar la capacidad para luchar contra la delincuencia informática**. Se deberá haber comenzado a reforzar la **institución del Defensor del Pueblo**. Gracias a los intercambios, sesiones de formación, seminarios y talleres llevados a cabo a lo largo de 2012-2013, se habrá avanzado en la **reforma de la Administración pública**. La ayuda facilitada por los proyectos piloto de los **programas de cooperación transfronteriza y cooperación territorial**, los trabajos de la Conferencia de Entes Regionales y Locales (*Conference of Local and Regional Authorities* - CORLEAP) y el **Grupo de Expertos para la Reforma de la Administración Pública**, habrá reforzado las capacidades de las administraciones regionales y locales de los países asociados.

El nuevo **Grupo de Expertos sobre Migración y Asilo** habrá reforzado los sistemas de migración y asilo teniendo en cuenta las buenas prácticas en la materia. Habrá mejorado la **cooperación entre los organismos con funciones coercitivas** gracias a la puesta en marcha

del Proyecto de Policía EuroEast, y habrán comenzado los intercambios para mejorar la **cooperación en asuntos de seguridad internacional y PSCD**.

- **Integración económica y convergencia con las políticas de la UE**

¿Cuál es la situación actual de la Asociación Oriental?

La Plataforma para la integración económica y la convergencia con las políticas de la UE ha ayudado a los socios en sus trabajos para la aproximación normativa en comercio y asuntos relacionados, inversiones y desarrollo de PYME. Su **Grupo de Expertos sobre cooperación normativa en comercio y asuntos relacionados vinculados con las zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo (DCFTA)** ha trabajado sobre una amplia gama de temas con el fin de apoyar las negociaciones comerciales que están teniendo lugar en el marco de la sección bilateral de la Asociación Oriental. Un **Grupo de Expertos en medio ambiente y cambio climático** está trabajando en la convergencia con la legislación medioambiental de la UE, economías ecológicas y lucha contra el cambio climático. La Plataforma ha creado un **Grupo de Expertos en política de PYME** y se están fomentando los **contactos entre empresas**. En 2011 se creó un **Grupo de Expertos en Transporte** a fin de reforzar las conexiones con los países vecinos facilitando la aplicación de las medidas expuestas en la correspondiente Comunicación de la Comisión⁹. Se está estudiando la creación de otro grupo de expertos en mercado laboral y políticas sociales.

Logros previstos para el otoño de 2013

Los trabajos en este ámbito deberán haber contribuido a aproximar progresivamente la legislación de los países asociados al acervo de la UE sobre comercio y asuntos afines en el marco de la negociación y la creación, actual o futura, de zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo. La **cooperación aduanera** habrá dado lugar a rutas comerciales más fluidas y seguras, al desarrollo de sistemas de gestión de riesgos y al apoyo a la modernización general de las aduanas, incluida la convergencia con las normas de la UE, en los países socios, así como a progresos en la lucha contra el fraude, en especial el contrabando de cigarrillos. La cooperación en lo tocante a las **pequeñas y medianas empresas (PYME)**, a través, entre otras cosas, de la iniciativa emblemática, habrá mejorado el acceso a los servicios de asesoría y a la financiación de las inversiones. En cuanto a la **sociedad de la información**, se habrá creado una red de reguladores de la Asociación Oriental. En materia de **transporte**, los esfuerzos se habrán centrado en avanzar hacia la integración del mercado y mejorar las interconexiones a fin de facilitar el transporte de pasajeros y mercancías. La intensificación del diálogo sobre **medio ambiente y cambio climático** debería contribuir a la convergencia con la legislación medioambiental de la UE, se habrá apoyado la elaboración de regímenes nacionales de comercio de derechos de emisión y la puesta en marcha de proyectos piloto en materia de cambio climático. Continuará el diálogo sobre armonización de políticas fiscales y buena gobernanza en materia fiscal. Se habrá establecido un diálogo sobre **mercado laboral y políticas sociales** con vistas a promover intercambios sobre políticas de empleo, protección social e integración social, en el que participarán los servicios públicos y los interlocutores sociales, como partes interesadas. Asimismo, la UE y los países asociados habrán seguido cooperando en el fomento y la difusión de **estadísticas** de alta calidad.

⁹ COM(2011) 415, Comunicación de la Comisión, *La UE y sus regiones vecinas: un planteamiento renovado de la cooperación en materia de transportes*, Bruselas, 7 de julio de 2011.

La mayor cooperación con el Banco Europeo de Inversiones (**BEI**), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (**BERD**) y otras **instituciones financieras europeas** habrá contribuido a un mejor aprovechamiento de la financiación de la UE, especialmente en beneficio de los principales proyectos de interconexión del transporte, entre otras cosas a través del mecanismo del BEI para los socios orientales. La UE está desarrollando nuevas opciones para apoyar las operaciones de capital riesgo y los sistemas de garantías entre sus vecinos orientales con el BEI, el BERD y otras instituciones financieras europeas, basándose en la prometedora experiencia que ha supuesto el apoyo de la UE al Fondo Europeo para Europa Sudoriental (*European Fund for Southeast Europe* - EFSE) y el mecanismo para PYME.

- **Seguridad energética**

¿Cuál es la situación actual de la Asociación Oriental?

La Plataforma sobre seguridad energética está trabajando en sus cuatro objetivos fundamentales: la mejora de las condiciones marco y la solidaridad; el apoyo al desarrollo de infraestructuras y la interconexión y diversificación del suministro; la promoción de una mayor eficiencia energética y del uso de recursos renovables; el marco normativo y la aproximación de las políticas energéticas. Partiendo de las orientaciones formuladas en la Declaración de la Cumbre de Varsovia, su programa de trabajo para 2012-13 también incluye actividades destinadas a establecer y consolidar un marco regulador de seguridad nuclear.

Logros previstos para el otoño de 2013

En 2012-13 los trabajos se habrán centrado en mejorar la **cooperación para integrar unos mercados energéticos competitivos con el mercado de la UE** a través de reformas generales del sector (políticas, legislación, aplicación y regulación). Continuarán también los esfuerzos para contribuir a la diversificación del suministro de energía. Se trabajará especialmente en la promoción de la eficiencia energética y el uso de energías renovables. En todos estos ámbitos la **iniciativa emblemática sobre mercados regionales de electricidad, eficiencia energética y energías renovables** a través del programa INOGATE y el «Pacto entre alcaldes», contribuirá al logro de los objetivos fundamentales.

Como parte de los trabajos para promover una **cultura más fuerte en materia de seguridad nuclear** y desarrollar un marco normativo sólido y jurídicamente vinculante coherente con los tratados y convenios internacionales, está previsto que los países asociados afectados finalicen sus pruebas de estrés a lo largo de 2012.

- **Contactos entre personas**

¿Cuál es la situación actual de la Asociación Oriental?

La Plataforma para los contactos entre los pueblos apoya la interacción entre los ciudadanos de la UE y los de los países asociados, centrándose en particular en los estudiantes, la comunidad académica, los investigadores, los jóvenes y los agentes culturales. Los Estados miembros de la UE y los países asociados han iniciado un diálogo sobre diversas políticas, entre ellas las referentes a la juventud y la cultura. La cooperación se articula en, y en torno a, una serie de programas de cooperación de la UE, nuevos o existentes, en los ámbitos de la educación, la enseñanza superior, la investigación y la innovación, la juventud y la cultura. Se presta atención a los asuntos relacionados con la modernización, el desarrollo de capacidades

en investigación e innovación y la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y jóvenes. Esta Plataforma promueve asimismo el establecimiento de vínculos cooperativos con la UE en todos los ámbitos de la investigación, incluidas las infraestructuras.

Logros previstos para el otoño de 2013

La cooperación para fomentar los contactos entre los pueblos deberá conseguir que aumente la participación de los estudiantes y profesores de los países socios en los **programas de cooperación internacional de la UE en el ámbito de la educación superior**.

Por ejemplo, se espera conceder más de 2 300 becas a estudiantes y personal académico de los países socios a través del programa Erasmus Mundus para los cursos académicos 2012 y 2013. Asimismo, habrá aumentado la convergencia de los sistemas de enseñanza superior, la promoción de la cooperación entre escuelas y el aprendizaje colaborativo. Los países socios se beneficiarán de una mayor participación en el **programa de la UE «La juventud en acción»** gracias a la apertura de una amplia «ventana» para la Asociación Oriental. Se habrán ampliado las capacidades de los funcionarios y de los agentes de la sociedad civil dedicados a las políticas sobre juventud en los países asociados. La **cooperación en el ámbito de la cultura** se verá intensificada gracias al Programa de Cultura de la Asociación Oriental y a un mejor diálogo político, que incluirá seminarios de expertos y un evento de alto nivel que reunirá en 2013 a responsables políticos y a personalidades de la escena cultural. La cooperación en este contexto debería ayudar a sensibilizar a los países socios sobre el potencial de la cultura en el desarrollo económico y social, así como a reforzar la cooperación interministerial en asuntos culturales. Asimismo, habrá comenzado la **cooperación en el sector audiovisual**, en la que participarán tanto los responsables de las políticas como los representantes de los profesionales.

En 2012-13 también podrá apreciarse una mayor participación en el Séptimo Programa Marco de Investigación gracias al **desarrollo de las capacidades de investigación** y a una mejor divulgación de las posibilidades de financiación, en particular a través de los puntos de contacto que se establecerán a nivel local y de la puesta en común de buenas prácticas, especialmente en lo referente a la revisión independiente *inter pares* de las propuestas de investigación. Se trabajará para mejorar los vínculos entre las redes nacionales de investigación y educación de los países asociados y la red GEANT. De manera general, durante 2012-2013 se trabajará en el desarrollo de un espacio común de conocimiento e innovación.

6. IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN ORIENTAL: INTERACCIÓN CON OTRAS PARTES INTERESADAS

Dentro de la Asociación Oriental se ha prestado mucha atención a conectar con todos los sectores de la sociedad.

En 2009 se creó el **Foro de la Sociedad Civil**, con el fin de facilitar la implicación de las organizaciones de la sociedad civil en la implementación de la Asociación. Los Estados miembros de la UE y los países de Europa Oriental han reconocido su papel, como queda de manifiesto en la decisión de invitar a representantes del Foro, como participantes permanentes, a las cuatro plataformas multilaterales de la Asociación Oriental. La estrategia del Foro, adoptada en su reunión anual celebrada en Poznan en noviembre de 2011, ayudará a centrar las contribuciones de la sociedad civil en los trabajos de la Asociación. Se han creado

plataformas nacionales del Foro de la Sociedad Civil, que contribuirán a los debates nacionales sobre los objetivos de la Asociación Oriental en los países asociados. Con el fin de ampliar las ayudas en forma de subvenciones a las organizaciones de la sociedad civil en los países vecinos de la UE, en septiembre de 2011 se creó un nuevo **Instrumento para la Sociedad Civil**, que abarca todos los países de la PEV y cuenta con un presupuesto inicial de 26 millones EUR para 2011, con sumas similares previstas para 2012 y 2013. Por otra parte, el Consejo de Ministros de la UE acordó en diciembre de 2011 los principios fundamentales para la creación de la **Dotación Europea para la Democracia** (*European Endowment for Democracy* - EED). Esta Dotación se centrará inicial, aunque no exclusivamente, en los países vecinos de la UE y ayudará a facilitar apoyo adicional a todos los que están comprometidos con causas democráticas en la región. El **Consejo Económico y Social Europeo (ECOSOC)** desempeña un papel importante y contribuye al diálogo con la sociedad civil en la vecindad oriental, ayudando también a reforzar el diálogo con las organizaciones empresariales y los sindicatos. Los acuerdos de asociación que se están negociando contemplan también la promoción de reuniones regulares de representantes de la sociedad civil de la UE y de la de los países asociados.

La **Asamblea Parlamentaria EURONEST**, establecida en mayo de 2011, agrupa a parlamentarios de los países asociados y a miembros del Parlamento Europeo. Contribuye al refuerzo, el desarrollo y la visibilidad de la Asociación Oriental, como institución responsable de la consulta, supervisión y control parlamentarios de la misma. Desde su creación, EURONEST ha adoptado diversas medidas para racionalizar el debate parlamentario en la agenda de la Asociación Oriental.

La **Conferencia de Entes Regionales y Locales (CORLEAP)**, creada en septiembre de 2011, ha sentado las bases de la dimensión regional de la Asociación. Su desarrollo futuro ayudará a promover vínculos más intensos entre las autoridades nacionales y los ciudadanos con vistas a lograr los objetivos de la Asociación Oriental.

El **Foro Empresarial de la Asociación Oriental**, que se puso en marcha en Sopot en septiembre de 2011, permitirá a las comunidades empresariales de la UE y de los países asociados desarrollar más sus objetivos, especialmente ahora que han concluido las negociaciones sobre una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo con uno de los países socios y se encuentran en curso las negociaciones con varios otros.

La Asociación Oriental se beneficia asimismo de la experiencia y los conocimientos del **Consejo de Europa**, que aplica el **Mecanismo de la Asociación Oriental**, financiado por la UE.

Para apoyar unas reformas políticas sólidas y con el fin de contribuir a la realización de grandes proyectos de infraestructuras para conectar a los socios de Europa Oriental con la UE, fomentar el desarrollo y responder a retos fundamentales en materia de energía, medio ambiente y transporte, el **BEI** y otros bancos de desarrollo regional y nacional, como el **BERD**, están ayudando a garantizar financiación adicional que apunte al crecimiento y la creación de empleo.

En el contexto de la Asociación Oriental, el **Grupo de Información y Coordinación** agrupa a los socios que no pertenecen a la UE y a las instituciones financieras internacionales para intercambiar información sobre la Asociación y promover la coordinación de los donantes.

7. CONTROL DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El objetivo del plan de trabajo es servir de herramienta práctica para controlar y valorar los progresos de la Asociación Oriental. Se trata de un conjunto único de documentos, destinado por igual a los Estados miembros de la UE y a los países de Europa Oriental, en el que se esbozan los objetivos consensuados, las medidas políticas que deben adoptar los países socios, el apoyo ampliado de la UE para la aplicación de dichas medidas y los resultados esperados. De esta forma, el plan de trabajo expone las medidas necesarias para conseguir avances concretos de aquí al otoño de 2013.

La UE y los países asociados podrán evaluar colectivamente los progresos realizados en la consecución de los objetivos de la Asociación Oriental en las reuniones anuales de los ministros de Asuntos Exteriores de la Asociación Oriental. Los diálogos informales, que tendrán lugar dos veces al año a nivel ministerial, ofrecerán también la ocasión de intercambiar opiniones sobre la aplicación del plan de trabajo y solucionar aspectos sectoriales concretos.

La Declaración de la Cumbre de Varsovia ha transmitido a la sociedad civil el mensaje de que debe involucrarse en apoyo de la democracia, el desarrollo socioeconómico sostenible, la buena gobernanza y el Estado de Derecho. Es de esperar que la sociedad civil facilite la transformación de los países asociados trabajando en favor de las reformas y promoviendo los valores de la Asociación Oriental.

Asimismo, la aportación de la sociedad civil es fundamental a la hora de controlar la implementación de la Asociación y el ritmo de las reformas en los países asociados a través de sus informes de evaluación anuales.

Consecuentemente, se espera que el Foro de la Sociedad Civil y sus plataformas nacionales (con las que se intensificará la cooperación gracias al diálogo estructurado que ya han puesto en marcha las delegaciones de la UE), al igual que la Asamblea Parlamentaria EURONEST y la CORLEAP, desempeñen un papel más importante en la consecución de los objetivos de la Asociación y el control de la aplicación del plan de trabajo.

A fin de apoyar el control de la implementación de los objetivos de la Asociación Oriental, se intentará hacer más visibles sus actividades.

8. SEGUIMIENTO

Al elaborar el plan de trabajo se tuvieron en cuenta las propuestas presentadas por los Estados miembros de la UE, los países de Europa Oriental y los representantes de la sociedad civil en una serie de consultas.

Basándose en este ejercicio de colaboración, se espera que el plan de trabajo se convierta en una herramienta efectiva y dinámica que apoye la consecución de los objetivos de la Asociación Oriental.

Tras su adopción por la Alta Representante y la Comisión Europea en mayo de 2012, el plan de trabajo de la Asociación Oriental se debatirá en la reunión anual de Ministros de Asuntos Exteriores de la Asociación Oriental prevista para el verano de 2012.